

Quito, 27 de Marzo de 2011

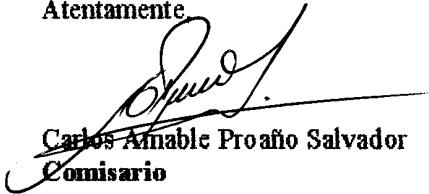
Señores
Accionistas de **VECTOR COMMUNICATION CORPORATION S.A.**
Presente

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de **VECTOR COMMUNICATION CORPORATION S.A.**, he revisado sus papeles, correspondencia y documentos del ejercicio 2010 de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. De dicho examen tengo a bien informarles:

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de acciones y accionistas y talonario de las mismas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Debo informar a ustedes que en el ejercicio económico la compañía correspondiente al año 2010; debido a la situación de inestabilidad económica y política del país, tuvo ingresos por un valor menor al de los gastos por lo tanto la realidad de la empresa se refleja en los Estados Financieros presentados por el Contador de la empresa, donde se refleja la perdida, ya que al no tener los suficientes ingresos sus gastos no fueron cubiertos, el control interno es relativamente razonable.
4. De conformidad a lo dispuesto a mi función he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Carlos Amable Proaño Salvador
Comisario

